



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO

CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 16- 2006

En la Ciudad de Puente Alto, a **primero** del mes de Junio del año **dos mil seis**, siendo las once horas con treinta minutos, se reúne en Sesión Ordinaria el Honorable Concejo Municipal de Puente Alto, presidido por el **Alcalde** don **MANUEL JOSE OSSANDON IRARRAZABAL**, y actuando como Secretario Municipal Don **MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR**.

I.- Asistencia.-

Concejal Sra. María Angélica Villadangos Wenger.

Concejal Sra. María Teresa Alvear Valenzuela

Concejal Sra. Sylvia Roubillard Hauyon

Concejal Sr. Sergio Villagrán Soto

Concejal Sr. Claudio Reyes Norambuena

Concejal Sr. Claudio Reyes Canto

Concejal Sr. Alfredo Villavicencio Clavero

Asisten además la Sra. Administradora Municipal doña **Najel Klein Moya**; el Sr. Director el Sr. Director de Secplac (S) don **Leopoldo Pérez Lahsen**; el Sr. Director de Control don **Victor Hugo Escobar González**; el Sr. Director de Administración y Finanzas don **Cristián Ramírez Alvarado**; la Sra. Directora de Asesoría Jurídica doña **María Teresa Moreno Rojas**; el profesional don **Diego Castro Ugarte** y de Jefatura de Gabinete don **René Borgna Verdugo**.

II.- Tabla.-

- a) **Observación de Actas Anteriores;**
- b) **Correspondencia;**
- c) **Cuenta del Presidente;**
- d) **Cuenta de Comisiones;**
- e) **Asuntos Pendientes;**
- f) **Tabla Ordinaria;**
- g) **Asuntos varios.**

Desarrollo.-

1.- OBSERVACIÓN DE ACTAS ANTERIORES.

No se trata este punto.

2.- CORRESPONDENCIA.-

El **Secretario Municipal** da lectura a la siguiente Correspondencia:

- a) **Memorando N°235** de la Dirección de Asesoría Jurídica, dando cuenta de propuesta de Transacción Extrajudicial con la Sra. María Tirado Zúñiga, por la caída sufrida en calle Domingo Tocornal, por pernos internados en el piso que no fueron retirados.
- b) Copia de Acta de sesión ordinaria N°12 – 2006;
- c) Carta excusa del concejal Lucas Palacios Covarrubias;
- d) **Memorando N°781** remitiendo antecedentes sobre Licitación Pública denominada “ Implementación y arriendo de un sistema de control de asistencia para la Municipalidad de Puente Alto”.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.

El Sr. **Alcalde** solicita un pronunciamiento respecto de la Correspondencia leída precedentemente, ofreciendo la palabra al **Secretario Municipal**.

a) Memorando N°235 de la Dirección de Asesoría Jurídica.

Se ofrece la palabra a la Sra. **María Teresa Moreno Rojas** quien señala que de acuerdo a los antecedentes acompañados la Sra. **María Tirado Zúñiga** sufrió un accidente ocurrido el día 24 de Septiembre del 2004, a raíz de unos pernos empotrados en el suelo de Avenida Domingo Tocornal, en el lugar en que funcionó una feria navideña autorizada por el Municipio.

Indica que el monto de los daños por la afectada y atendido el tiempo transcurrido desde la fecha del accidente no superan los cincuenta mil pesos.

La concejal Sra. **María Teresa Alvear Valenzuela** indica que esta situación fue denunciada ante su radioemisora el año pasado y se le respondió que tal situación ya había sido solucionada, por lo que al parecer ello no fue efectivo.

Se responde por don **René Borgna** que esta petición no es reciente sino que data del año 2004, pero que por diversos motivos no había llegado al **Concejo Municipal** para su resolución, por lo que entiende que a la fecha ya ha sido solucionada.

Con el mérito de lo expuesto se adopta por la unanimidad de los señores concejales el siguiente:

ACUERDO N°140 - 2006: Autorizar la celebración de una Transacción con la Sra. MARIA TIRADO ZÚÑIGA por la suma de Cincuenta Mil Pesos (\$50.000.-), en pago de los daños sufridos por ésta en accidente ocurrido el día 24 de Septiembre del 2004, en Avenida Domingo Tocornal, en el lugar en que funcionó una feria navideña autorizada por el Municipio.

b) Memorando N°781 remitiendo antecedentes sobre Licitación Pública denominada “ **Implementación y arriendo de un sistema de control de asistencia para la Municipalidad de Puente Alto**”.

Los señores concejales solicitan información con respecto a esta licitación, para cuyos efectos se requiere la presencia de la Jefa del Departamento de Informática.

Interviene la Jefa del Departamento de Informática Sra. **Olga González Zenteno**, quien informa que el valor de la oferta corresponde a los valores de mercado, por lo que resulta conveniente para los intereses municipales.

Se formulan otras consultas, las que son abordadas por la referida funcionaria.

Con el mérito de lo expuesto se adopta por la unanimidad de los señores concejales el siguiente:

ACUERDO N° 141 - 2006: Autorizar la adjudicación de la licitación pública denominada “ Implementación y arriendo de un Sistema de control de asistencia para la Municipalidad de Puente Alto ” a la empresa INGENIERIA Y SISTEMAS COMPUTACIONALES S.A., por el monto de 60 UF más impuestos por implementación, y el monto 14 UF más impuestos por arriendo mensual, por el período de tres años, según se consigna en el Memorando N°781 de fecha 30 de Mayo del 2006, suscrito por la respectiva Comisión Evaluadora.

4.- CUENTA DE COMISIONES.-

No se trata este punto.

5.- ASUNTOS PENDIENTES.-

No se trata este punto.

6.- TABLA ORDINARIA.-

No se trata este punto.

7.- VARIOS.-

A.- La concejal Sra. **Sylvia Roubillard Hauyon**, se refiere a las siguientes situaciones:

a) Asaltos a Niños en Puente Alto.

La concejal da cuenta de publicación aparecida en el **Diario El Mercurio**, en la que la Sra. **Ana Luchsinger**, profesora de un colegio del sector nor oriente de Puente Alto, informa que ve con mucha preocupación el gran número de asaltos a plena luz del día cometidos por delincuentes en contra de escolares del sector, no apreciándose presencia policial en el sector.

El Sr. **Alcalde** instruye al **Secretario Municipal** para que en conjunto con la Directora de Relaciones Públicas se preocupen de este tema.

b) Subvención para Enfermos Terminales

La concejal Sra. **Sylvia Roubillard** señala que tomó contacto con parte de la directiva de una entidad con personalidad jurídica denominada Agrupación de Enfermos Terminales de Puente Alto, los cuales solicitan que se les entregue una subvención que les permitiría pagar determinados gastos que deben afrontar por el uso del recinto que les sirve de sede social, por lo que le interesa saber la disposición del **Concejo Municipal** en esta materia.

El Sr. **Alcalde** señala que le llama la atención esta petición de subvención porque a dicha entidad se le han solucionado todos sus requerimientos e inclusive el uso de la sede social, se obtuvo gracias a su personal intervención y sin ningún costo para esta organización.

Agrega que en materia de subvenciones el **Municipio** tiene una política que se ha mantenido durante todos estos años y conforme a la cual, solo se entregan aportes a determinadas instituciones ya tradicionales, tales como **Carabineros, Investigaciones, Bomberos**, etc., y a las otras entidades se les apoya directamente, a objeto de evitar los problemas con rendiciones de cuentas por las mismas.

Concluye señalando que atendido lo expuesto no presentará al Concejo Municipal esta petición de subvención.

b) Situación de Pobladores Volcán San José.

Manifiesta la concejal que un grupo de pobladores de **Villa Volcán San José**, concurrió hasta su oficina a objeto de que intercediera en su favor para que se les solucionara su actual situación.

El Sr. **Alcalde** señala que estos pobladores son los que se han tomado los departamentos de ese sector residencial, de modo tal que el **Municipio** no respaldará este tipo de situaciones. Añade que dichos pobladores debieran concurrir hasta la Gobernación para exponer sus problemas, ya que dicha autoridad ha estado en conversaciones con los mismos, y no es su ánimo intervenir en asuntos que no son competencia del **Municipio**.

El concejal **Claudio Reyes Canto** manifiesta que hace algún tiempo el Sr. **Alcalde** informó que el **SERVIU** habría ofrecido donar al **Municipio dos Torres**, las que se destinarían para obras de ampliación del Consultorio o del colegio del sector, por lo que le interesa saber si se ha materializado dicha oferta.

El Sr. **Alcalde** indica que atendido el precario estado en que se encuentran dichas construcciones no resulta aconsejable repararlas, sino que demolerlas y hacer nuevas edificaciones, ya que lo contrario puede resultar muy peligroso para la seguridad de quienes concurrieran a futuro a ese edificio.

Siendo las trece horas con nueve minutos, se levanta la sesión en nombre de Dios y de la comunidad de Puente Alto.

MANUEL JOSE OSSANDON IRARRAZABAL
ALCALDE

MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL